



Ministerio de Transporte e Infraestructura
Dirección General de Transporte Acuático

RESOLUCIÓN N° DGTA-004-2012

La Dirección General de Transporte Acuático del Ministerio de Transporte e Infraestructura, en uso de las facultades que le son conferidas por la Ley N° 399, "Ley de Transporte Acuático", publicada en La Gaceta, Diario Oficial, N° 166 del 3 de septiembre del 2001 y su Reglamento, publicado en la Gaceta A. N. N° 4877 del 19 de diciembre de 2006.

RESUELVE:

Arto.1. Autorizar la construcción y/o la Instalación del Colector Final de Tubería de la Terminal Marino Pipe Line End Manifold (PLEM), en su calidad de Dueño a ALBANISA, ubicado la Comunidad de Miramar, municipio de Nagarote, Departamento de León.

Arto. 2. Durante la ejecución de las obras deberá de cumplirse estrictamente con las especificaciones técnicas del proyecto, las recomendaciones que en su oportunidad dictará esta Dirección General y las disposiciones dictadas por el MARENA central y/o departamental de la ciudad de León.

Arto. 3. Esta Dirección General y/o la Delegación de Transporte Acuático de Puerto Sandino, durante la ejecución de las obras podrá hacer visitas de campo con el objeto de supervisar y verificar que las obras se estén construyendo de conformidad a lo establecido, además de constatar que se está cumpliendo con las medidas de seguridad y prevención a la contaminación marina, de acuerdo a las normas y regulaciones existentes.


Arto. 4. Una vez finalizadas las obras, se efectuará una visita técnica con el objeto de verificar la calidad de las mismas y emitir el correspondiente dictamen técnico, el que servirá de base para luego proceder a extender la correspondiente Licencia de Operación de la Terminal PLEM.

Arto. 5. La autorización de construcción y/o instalación de la Terminal PLEM, emitida por esta Dirección General no exime del cumplimiento de cualquier otra disposición que con base a las leyes pertinentes en la materia establezcan otras autoridades gubernamentales o municipales.

Dado en la Ciudad de Managua, a los Veintisiete Días del Mes de Febrero de Dos Mil Doce.


LIC. MANUEL MORA ORTÍZ
Director General




27/02/12
2:39 P.M.

C/c: Lic. Hugo López
Lic. Miguel Malespín
Archivo.

Sub Director General DGTA
Director Desarrollo Marítimo Portuario DGTA

RECIBIDO
DIRECCION GENERAL
D. G. T. A. N.
Recibido M^{ra} Isabel
Fecha 27/02/12
02:11 pm